

26 2278



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1982

10 ES

11

21

22

NUMERO	062678
FECHA DE PRESENTACION	

10 Y

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63F9/14

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
JUEGO RECREATIVO DE SOBREMESA

71 SOLICITANTE (S)
Da. ROSA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
LA VILETA (Palma de Mallorca).- C/ FUEGO, nº 6, Bajos.

72 INVENTOR (ES)
El mismo solicitante.

73 TITULAR (ES)
El mismo solicitante.

74 REPRESENTANTE
JOSE LAHIDALGA RODRIGUEZ

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una
novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita,
de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad
Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30
de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un juego recreativo de sobremesa, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una Hoja de planos en la que, a Título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de planos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en perspectiva del tablero del juego cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Representa los distintos tipos de fichas que intervienen en este juego.

FIGURA TERCERA.- Corresponde a la plantilla de hojas múltiples indicativa del desarrollo teórico de las jugadas.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Tablero propiamente dicho de disposición planificada, en el cual se realizan las jugadas correspondientes.

Este tablero presentará forma rectangular o cuadrangular y podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado, al igual que las fichas de juego.

2.- Corresponde a la disposición de unos laterales rebordados de contención de las fichas de juego y que evita su salida del plano de juego.

3.- Abertura prevista en la parte media anterior del perfil lateral
-2- que facilita la salida en la fase final del juego de la ficha -6-,
a cuyo fin sus dimensiones están ajustadas, representandose en línea de
trazo discontinuo a dicha ficha en posición saliente del cuadro de juego
y asimismo la misma se reproduce en línea de puntos en la posición media
posterior de la fase inicial del juego. Tambien puede prescindirse de esta
abertura.

4.- Marca prevista en una zona coincidente con la abertura -3- y que
corresponde a la situación inicial del juego, en cuyo sector y de salida
no se coloca ninguna ficha, ocupando éstas el resto de la superficie del
plano -1-.

5.- Indica teóricamente y por comunicación de flechas, los posibles
movimientos de las fichas con el fin de conseguirse su colocación selec-
tiva y ajustada al patrón de juego que se acompaña con el equipo.

El reglamento de juego está basado en dichas líneas, movimiento de
fichas y las plantillas de colocación racional de las jugadas, en las cuales
por combinaciones, se van desplazando las fichas sin salir del plano de
juego, hasta ocupar posiciones preestablecidas y en este orden se conti-
nua el juego hasta conseguirse el resultado final, en el cual la ficha de
mayor dimensión que ocupaba la parte central en profundidad del tablero,
pasará a ocupar la zona central anterior del mismo y las demás fichas, me-
dianas y pequeñas, quedarán en posiciones previstas.

6.- Corresponde a las distintas fichas de juego, que presentan dife-
rentes tamaños, siendo una de ellas cuadrangular de mayor dimensión que
las demás, cinco rectangulares más pequeñas que la ficha anterior, pero
iguales entre sí y tres pequeñas iguales entre sí, de forma cuadrangular
y equivalentes a la mitad de las descritas fichas rectangulares.

La disposición planificada de estas fichas que contactan por sus bor-
des con la ficha adyacente, a partir de la posición inicial del juego en
la cual la zona anterior media del tablero queda libre, se realizan los
desplazamientos en sentido deslizante, transversal o longitudinal, que fa

REIVINDICACIONES

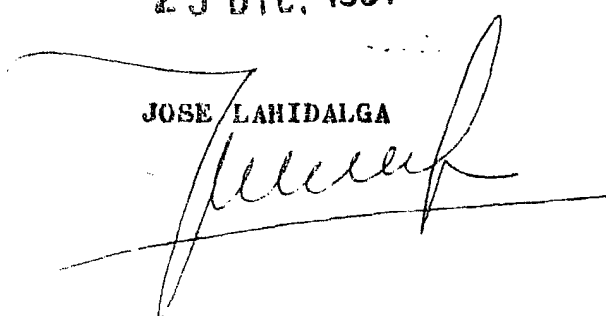
1ª.- Juego recreativo de sobremesa, caracterizado esencialmente -
porque comprende la disposición de un tablero apropiado, dotado de un
reborde periférico para contención y guía de las fichas de juego en sus
desplazamientos, siendo estas fichas de dimensiones preestablecidas así
5 como su configuración, existiendo o no en la parte media anterior del pe-
fil lateral referido una abertura cuya anchura es igual a la de la ficha
matriz para facilitar su salida del cuadro, de acuerdo con un plan pre-
visto de movimiento de las demás fichas, ocupando éstas las posiciones
necesarias para su desplazamiento, contando el equipo con un patrón indi-
10 cativo de las jugadas racionales para finalizar el juego en los casos de
duda.

2ª.- JUEGO RECREATIVO DE SOBREMESA.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta
de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 DIC. 1981

JOSE LAHIDALGA



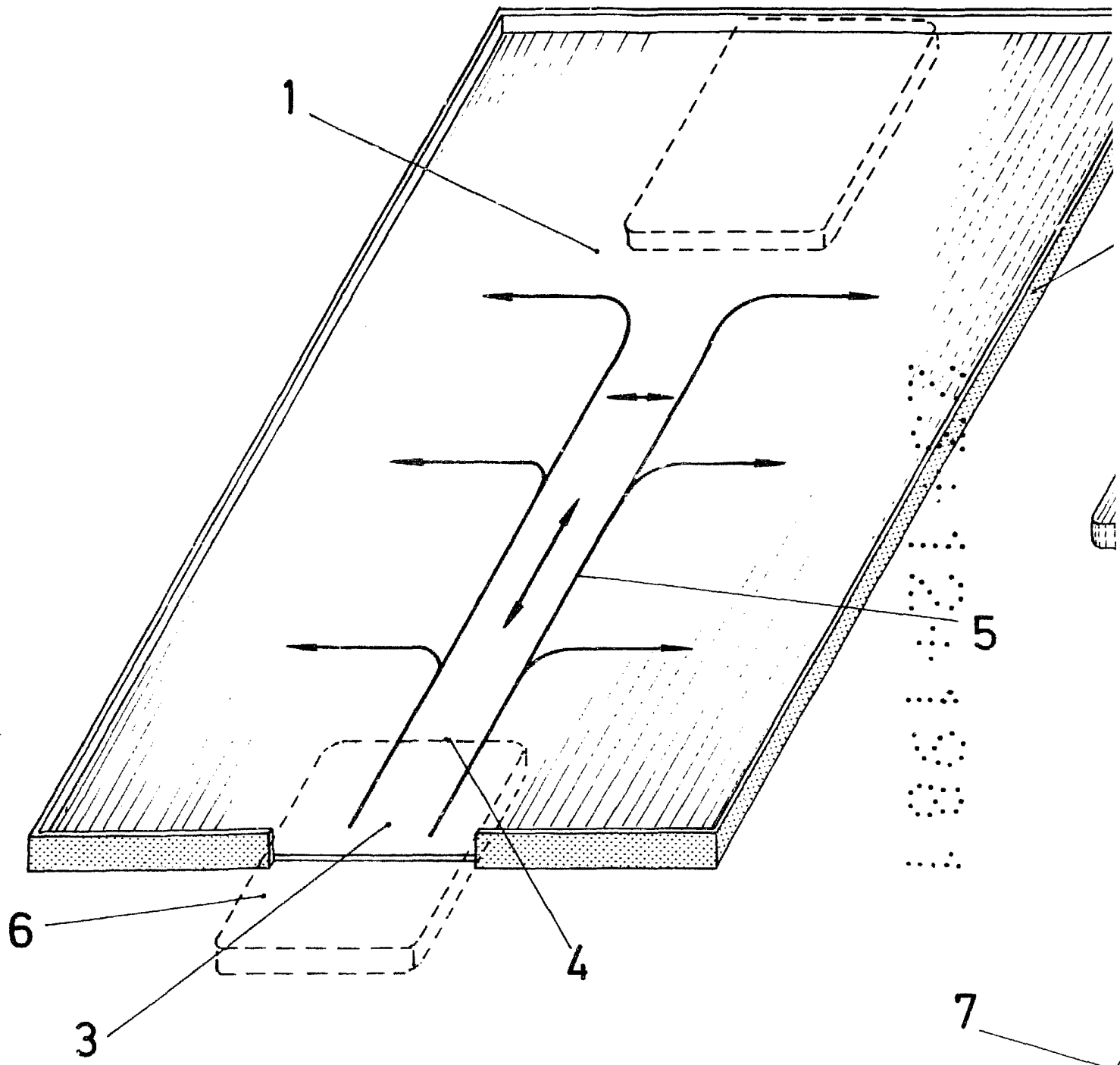


FIG.1

ESCALA VARIABLE

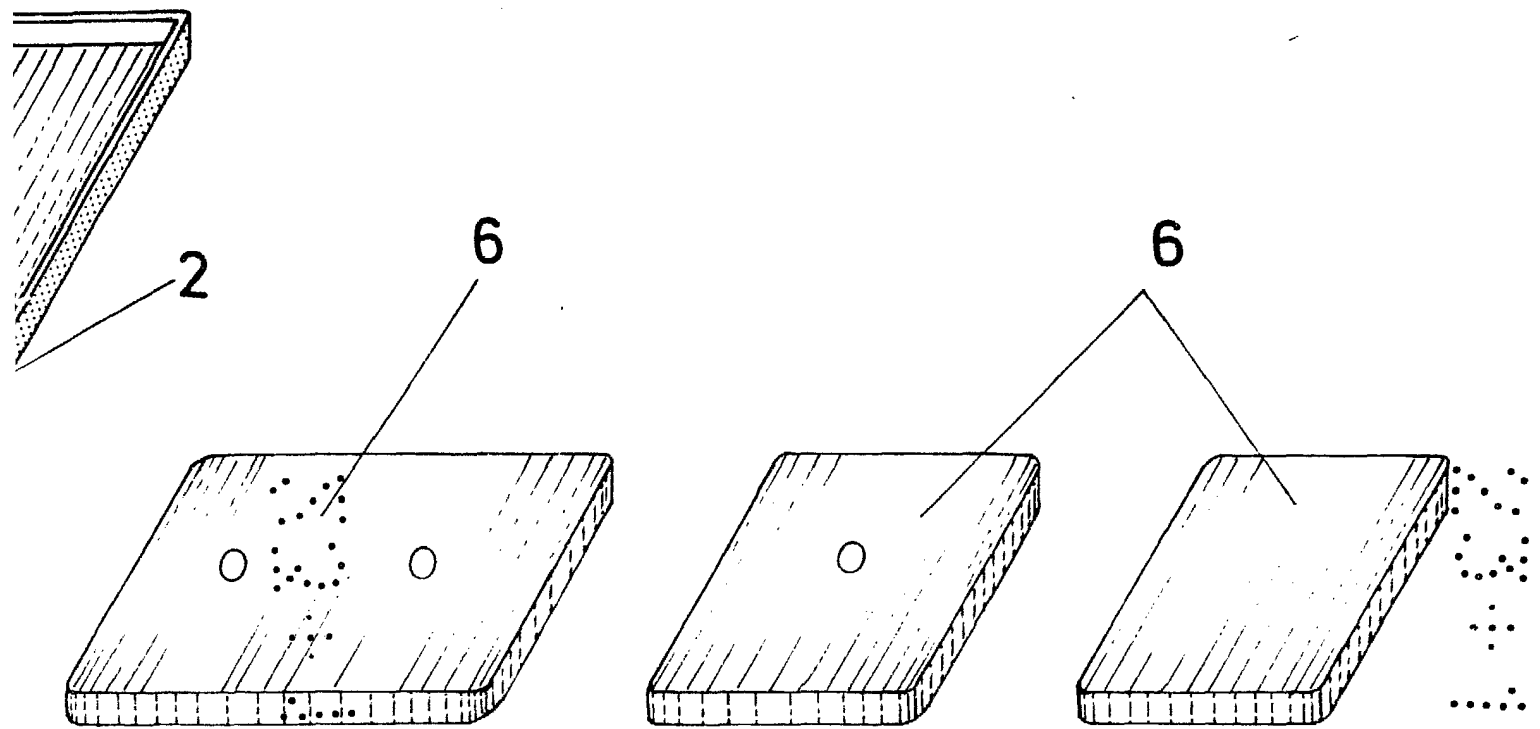


FIG. 2

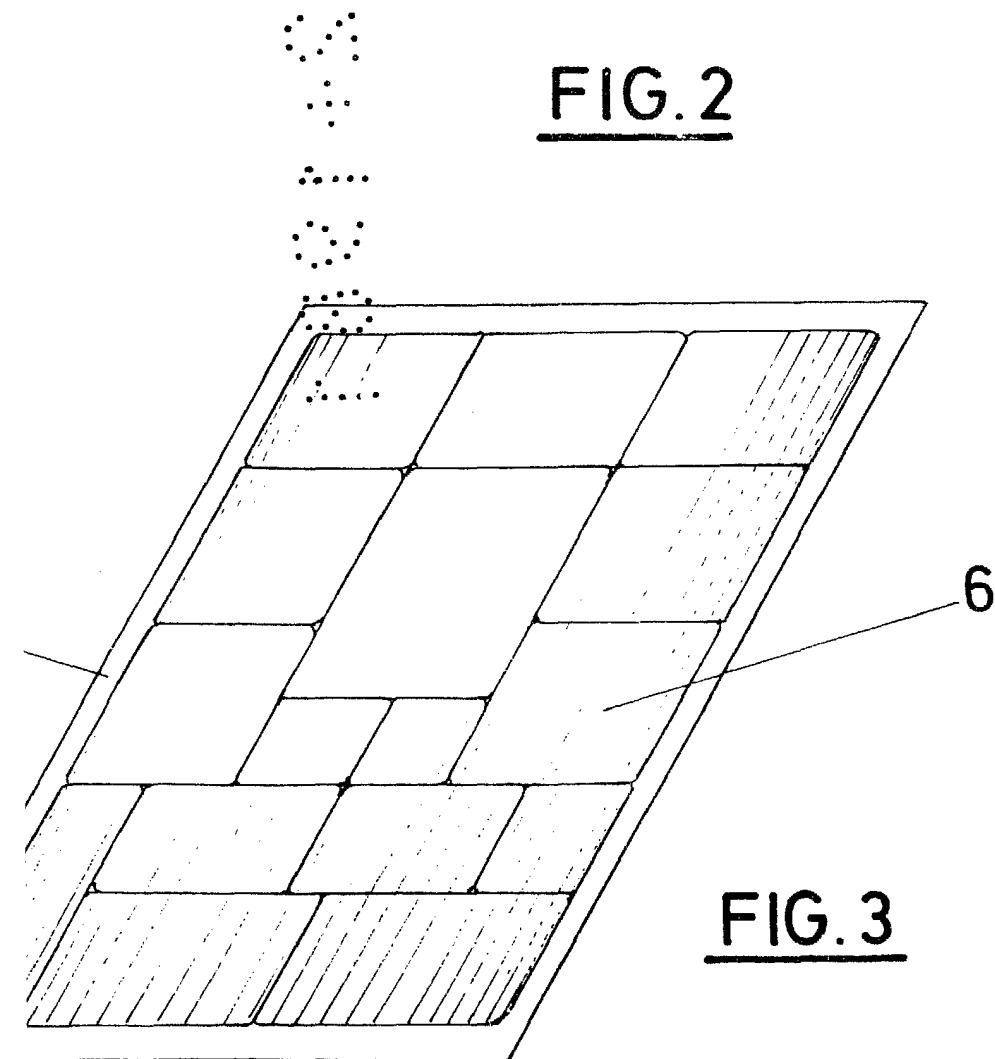


FIG. 3

MADE IN U.S.A. - 23 DIC. 1981

JULIO L. GONZALEZ